

# Hasta el 20 de Febrero fueron suspendidas las garantías individuales

La Comisión Permanente resolvió suspenderlas por 40 días

## “El Heraldo”

Director Responsable - Propietario: ORLANDO PORTELA — Afiliado a O. P. I. — Porte pago. — Res. P. E. 25-5-57

Año XVIII - Tercera Epoca - — “EL HERALDO” — Young

Jueves 14 de Enero de 1971 N.º 2259

“POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA, UNA VOZ RIONEGRENSE CLARA Y VALIENTE”

## Comunicado del Ministerio del Interior

1.o) ESTABLECESE una recompensa de pesos 2.000.000 (DOS MILLONES) a todo aquel que aporte a las autoridades policiales información que permita la localización de las personas secuestradas o la aprehensión y procesamiento de elementos vinculados a las actividades sediciosas que se están desarrollando en el país.

2.o) El procedimiento para efectuar la denuncia y cobrar la retribución que se establece en este reglamento, es el determinado por los numerales siguientes:

3.o) Toda denuncia deberá ser dirigida con copia, en sobre cerrado, con el máximo de detalles posibles, a la Ayudantía del Señor Ministro del Interior, estableciéndose en la parte superior del sobre el siguiente texto. “Denuncia voluntaria”.

En la hoja en que se efectúe la denuncia, el denunciante se individualizará en la parte inferior de la misma, con un número cualquiera de 10 (DIEZ) cifras y 3 (TRES) letras y mantendrá en su poder una copia del referido texto con su respectiva individualización. Es decir, al pie de la página debe establecerse: “Denunciante Nro. \_\_\_\_\_ Letras \_\_\_\_\_”

4.o) Para el caso de que la denuncia así establecida pueda permitir la aprehensión y posterior procesamiento de elementos sediciosos o la localización de las personas secuestradas el denunciante se hará acreedor a la suma establecida de DOS MILLONES DE PESOS.

5.o) A los efectos de concertar el cobro de dicha cantidad, el denunciante cursará a la Ayudantía del Sr. Ministro del Interior, en el momento oportuno una nueva comunicación en la que se individualizará con el mismo número y letras de la denuncia original, estableciendo la forma en que desea hacer efectiva dicha cantidad, de tal suerte que quede fehacientemente comprobada su calidad de titular de la misma. Por ejemplo, podría solicitar el depósito de dicha cantidad en una cuenta impersonal en el banco que señale, si desea mantener el anonimato, la que podrá caracterizarse con el mismo número y letras del denunciante o alguna otra forma que establezca, o presentarse personalmente o por profesional con poder suficiente, al Ministerio.

6.o) Se garantiza la máxima reserva sobre las informaciones recibidas y la protección necesaria a quienes las hagan llegar.

MINISTRO DEL INTERIOR

JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO

## POLICIALES

### Un importante robo fué descubierto

Merced a una importante pesquisicia policial realizada por funcionarios de la 6.a sección fué detenido en la ciudad de Trinidad un peligroso y conocido ladrón que pese a su juventud a demostrado grandes condiciones como ladrón empedernido y gran gitánito, dando que le tiene alergia al

ajeno.

El referido sujeto se llama Victor Daniel Baralliot

Gret Borda, o soltero de 19 años nacido y radicado

en la 1.a sec. de Flores.

El nombrado ladrón ha

bió robado al Sr. Andrés

Walter Ramón Villar Iraza

bal, or. casado de 48 años

de edad, de su estancia Las

Flores en el paraje del

mismo nombre en nuestro

Dpto. un motor marino fue

ra de borda marca JOHN-

SON mod. A D L 12 de 7

caballos de fuerza número

1731415 con su correspondiente

tanque de combustible.

El nombrado ladrón ha

bió robado al Sr. Andrés

Walter Ramón Villar Iraza

bal, or. casado de 48 años

de edad, de su estancia Las

Flores en el paraje del

mismo nombre en nuestro

Dpto. un motor marino fue

ra de borda marca JOHN-

SON mod. A D L 12 de 7

caballos de fuerza número

1731415 con su correspondiente

tanque de combustible.

El ladrón V. D. Baralliot

gret es viejo conocido de

la policía, dado que las mu-

chas raterías que tiene en

su haber en el año 1968

había sido requerido por la

policía de Trinidad por un

importante robo de bicicle-

ta y en 1970 fué apresado

por la policía de la 12.a

sec. de Río Negro (Sanchez)

por otro importante

robo cometido por el mis-

mo en perjuicio de Her-

man O. Sosa, pero como

desgraciadamente en nues-

tro País vive mejor y se

le molesta menos al que de-

linque, roba y mata, que al

que trabaja, dado que a los

primeros, cuando los penan

le dan casa y comida sin

las 20 horas y regresó el

trabajo, al que trabaja lo

dia 6, aproximadamente a

a la 1 y 30 hora trayendo consigo el producto del robo, depositándolo en su domicilio antes mencionado

Teniendo el hilo de la

pesquisicia en sus manos, la

policía solicitó y obtuvo del

Sr. Juez de la 4.a sección

y actual Juez de Feria Sr.

Apolonio Bodeant la corres-

pondiente orden de allana-

miento, procediendo de in-

mediato al mismo en pres-

encia del referido magis-

trado y personal superior

de la 6.a sec. incutándose

se del motor robado y de-

teniendo a la concubina de

Vera y la menor, sobrina de

ésta.

La Charruti Diaz se en-

contra alojada en la Co-

misaría local a disposición

del Juez y la menor fué en-

tregada a sus padres por

orden del mismo Juez.

Referente a Angel C. Ve-

ra, existe orden de deten-

ción ya que hasta la fecha

no fué posible dar con su

paradero.

El ladrón V. D. Baralliot

gret es viejo conocido de

la policía, dado que las mu-

chas raterías que tiene en

su haber en el año 1968

había sido requerido por la

policía de Trinidad por un

importante robo de bicicle-

ta y en 1970 fué apresado

por la policía de la 12.a

sec. de Río Negro (Sanchez)

por otro importante

robo cometido por el mis-

mo en perjuicio de Her-

man O. Sosa, pero como

desgraciadamente en nues-

tro País vive mejor y se

le molesta menos al que de-

linque, roba y mata, que al

que trabaja, dado que a los

primeros, cuando los penan

le dan casa y comida sin

las 20 horas y regresó el

trabajo, al que trabaja lo

dia 6, aproximadamente a

La Comisión Permanente del Poder Legislativo, concedió anteanoche, por seis votos contra cinco, la anuencia pedida por el Poder Ejecutivo para suspender la seguridad individual, pero solo por el término de cuarenta días.

Triunfó la moción presentada por los legisladores colorados votada por Cigliutti, Paz Aguirre, Vila, Rompani, Rath y Rutlio de Paula. Votaron en contra, Zorrilla de San Martín, Zabalza, Vidal Zaglio, Gutierrez Ruiz y Barrán, quienes habían presentado un proyecto para que el plazo fuera únicamente de veinte días.

Al iniciarse la sesión se registró un cuarto intermedio solicitado por Zorrilla, tras el cual se presentó la moción blanca.

El ministro del Interior, general Antonio Froneze, quien concurrió a la reunión conjuntamente con el titular de Defensa general Borba y el Subsecretario Dr. Carlos Pirán, dijo que la suspensión de garantías será usada por el Poder Ejecutivo con moderación, solo para la aprehensión de delincuentes.

Agregó que esas facultades no se piden para el gobierno, sino para una sociedad que necesita defenderse.

Citó el precedente del año pasado en que se efectuaron dos mil procedimientos y se pudo procesar a dieciseis conspiradores, y evitar secuestros y otros operativos planeados.

Tomó luego la palabra el diputado Vidal Zaglio, quien señaló que el Partido Nacional no está ausente del momento que vive el país, pero que ha existido desidia en la policía --dijo-- en el caso del último secuestro. Agregó que el gobierno había des conocido el pronunciamiento de la Comisión Permanente cuando ésta levantó las medidas de Seguridad y ahora recurre a ella.

Por último señaló Vidal Zaglio, que el Partido Nacional no estaba dispuesto a votar una suspensión por más de veinte días.

La medida aprobada fué comunicada de inmediato al Poder Ejecutivo.

## Recuerden, Rionegrenses!

Los uruguayos somos desmemoriados. En un instante nos ganan todos los arrebatos e impacien cias. Que el simple curso del tiempo apaga y diluye. Por eso es bueno recordar una y otra vez, que en este conflicto que provocó el Intendente de Río Negro con sus subordinados, el jerarca municipal adujo que carecía de disponibilidades, por los grandes atrasos que tenía el Ministerio de Economía y Finanzas con las administraciones departamentales. Dijo eso, pese a haber sido la de Río Negro la que más apoyo financiero tuvo de las 18 Intendencias del Interior. Y lo prueban las cifras que dimos de ayuda ministerial a ese municipio durante el ejercicio 1970, cifras que no han sido rectificadas, y que volvemos a publicar:

SUBSIDIOS A LOS SUELOS 22.000.000  
(Este rubro, el total se dividió en seis partes. Hubo departamentos que percibieron los 2/6, los 3/6, los 4/6. El único que obtuvo los 6/6 fué Río Negro).

IMPUESTO AL PATRIMONIO Y A LOS COMBUSTIBLES 31.000.000  
(Cada uno de los 18 departamentos cobró lo mismo por este rubro)

COMPENSACIONES 13.400.000  
(Cada uno de los dieciocho departamentos cobró lo mismo por este rubro)

SUBSIDIO A LAS RECAUDACIONES 9.500.000  
(Fué el único de los departamentos del interior que cobró esta cantidad)

PLAN DE OBRAS 37.000.000  
(El Ministerio por este concepto entregó al interior \$ 46.000.000. Río Negro se lleva el 80 por ciento de la partida, adjudicándose a los diecisiete departamentos restantes \$ 9.000.000)

A este tratamiento de excepción deben sumárselas \$ 7.900.000 por "traspasos", que se le giraron los últimos días del año pasado.

## Sociedad Rural de Río Negro (YOUNG)

Productores de Trigo y Lino - Gran Asamblea - Local Feria de la Soc.

Rural de Río Negro - Km. 321 de la Ruta 3

SABADO 16 A LAS 17 HORAS

SE RECLAMARAN AL GOBIERNO MEDIDAS URGENTES PARA UNA PAPIDA COMERCIALIZACION DE LAS PRESENTES COSECHAS DE TRIGO Y LINO

Invitan: SOCIEDAD RURAL DE RIO NEGRO, COOPERATIVAS AGRICOLAS DEL LITORAL Y OTRAS ENTIDADES RURALES -- CONCURRA USTED

**Decreto 666/970 - Se da fecha de vigencia al decreto que reglamenta la forma de liquidar el impuesto a las transacciones agropecuarias**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social  
Ministerio de Economía y Finanzas

VISTO: el Decreto del Poder Ejecutivo N° 120, de marzo 5 de 1960 modificativo del Decreto N° 549 de noviembre 1.o de 1966 reglamentarios del artículo 30 d.e la ley N° 13.420 de diciembre 2 de 1965, que exoneran a los pequeños productores o elaboradores de productos agropecuarios del impuesto a las transacciones agropecuarias establecido por el artículo 311 de la ley N° 12.804 de 30 de Noviembre de 1960;

CONSIDERANDO: la necesidad de establecer claramente la forma de liquidar el impuesto de referencia:

ATENTO: a lo resuelto por el Banco de Previsión Social con fecha 18 de agosto de 1970;  
El Presidente de la República,

DECRETA:

ARTICULO 1.o Aclárase que la fecha de vigencia del Decreto N° 120 de 5 de marzo de 1970, que reglamenta la forma de liquidar el impuesto a las transacciones agropecuarias establecido por el artículo 30 de la ley N° 13.420 de 2 de diciembre de 1965, corresponde al 1.o de noviembre de 1966.

## Patente de perro, defensa del hombre

El pago de la patente de perro, aparte de ser una obligación impuesta por ley, es una defensa para la propia comunidad que nadie debe eludir. La patente da recursos para censar los canes del país, controlar la vacunación antirrábica, distribuir material educativo y luchar contra la hidatidosis, una enfermedad que cobra víctimas humanas y daña la productividad del país.

La Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis, cuenta solamente con ese ingreso, la patente de perros, para desarrollar su labor.

Todavía no se ha hecho debida conciencia del beneficio de esa lucha y la necesidad del pago de dicha obligación. La patente es obligatoria para todos los perros de más de 3 meses de edad. Solo se exceptúan los canes de las Sociedades Protectoras de Animales, con Personería Jurídica, o los de particulares con carnet de asistencia gratuita.

El monto de la patente es de \$ 300 en las zonas urbanas y suburbanas y \$ 250 en las rurales. La recaudación la realiza el organismo policial. Desde el 2 de enero se puede pagar en las seccionales policiales de todo el país.

## FAO pide mayor colaboración en la lucha contra el hambre

En la Conferencia reunida especialmente para celebrar el 25.o Aniversario de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la alimentación (FAO), antes de su clausura se hizo una declaración pidiendo a todos los países que colaboren en la obra de "cerrar la brecha que divide a los pueblos y a los individuos en ricos y pobres".

Los delegados expresaron la esperanza de que "la ayuda al desarrollo se preste y se reciba dentro de un espíritu de verdadera asociación y de respeto y comprensión mutuos, contribuyendo así a una más estrecha unión de todas las naciones del mundo en favor de la causa de la justicia social".

ESFUERZO COMUN

También se declararon esperanzados de que la evolución de la situación mundial permita que todos los países colaboren en la labor de desterrar el hambre y la desnutrición... con el objeto de que la brecha que divide a los pueblos y a los hombres en ricos y pobres pueda quedar colmada merced al esfuerzo común de todos los países del mundo".

Los delegados insistieron en su convicción de que por ser la agricultura la principal base de sostentimiento de un planeta que se ve obligado a mantener a un número cada vez mayor de habitantes, los problemas y dificultades con que se enfrenta la organización son hoy mayores que en ningún momento en el pasado.

La declaración expresa "satisfacción y orgullo por las realizaciones conseguidas por la FAO en sus primeros 25 años" y declara que "los futuros programas de la organización se a la estrategia internacional adoptada para el Segundo Decenio para el Desarrollo".

CARTELERA DE REMATES DEL MES DE ENERO DE 1971

### Juan Zinoveev MARTILLERO

Local DON ESTEBAN - Paso de la Cruz  
JUEVES 14

Local JUANA P. DE GUERRA  
Est. Bellaco - Ruta 25  
LUNES 25

Se reciben consignaciones para todos estos Remates

Se Aran Terrenos  
De cualquier área con Tractor

TRATAR con

Ramón Brehm - 12 de Octubre entre Florida y J. Suarez.

### Maestra

PREPARA EXAMENES LICEALES

TRATAR:

Av. 18 de Julio 1060

Peinados

### BRENDA

de Brunilda Fernández  
Recientemente Diplomada  
Peinados, Cortes, Tinturas,  
Permanentes, Mechitas y  
Laciados

Rivera y Rincón - YOUNG

### VENDO

Galpón de Material

De 22 x 10 sobre la Av. 18 de Julio

HAY FACILIDADES

TRATAR:

En esta Imprenta

### ATENCIÓN SEÑOR PRODUCTOR

ASEGURE SU COSECHA DE TRIGO:  
ADELANTE SU COSECHA

No espere a último momento; No confie en el tiempo, en ocho días pueden suceder muchos fenómenos climáticos.  
Coseche antes del tiempo y secando obtiene más rinde y seguridad.

CONSULTE EN:

Escrivitorio A. Colantonio  
TEL. 237 ó 284

### Se Vende

Una volcadura Pesce - Simeone para 4 mts.  
vuelco hacia atrás y ambos costados s/caja

Una volcadura hacia atrás para 6 mts. s/caja

Tratar en Paysandú:

Guayabos N.º 926  
Tel. 364

## Profesionales

Dr. José Miguel Dutra

ABOGADO  
Juan Benito Blanco  
1293 - Apto. 202  
Tel. 77 16 49  
Montevideo

Dr. Héctor R. Saráchaga

MEDICINA GENERAL  
Atiende todos los días en su domicilio, calle Martínez y Roberto Stirling  
Young

Dr. MARIO FONRODONA

ABOGADO  
Atenderá en el Escritorio del Escrivano Irueta los días Jueves de 9 a 15 horas  
En Fray Bentos Av. Rincón 1272

EDELBERTO IRURETA

ESCRIBAN  
Atiende todos los días  
Las Piedras casi Artigas  
YOUNG (RIO NEGRO)  
Tel. 36

Delile Lafluf Lafluf

José L. Berlingeri Schell  
Hector F. Bergonzoni Alvarez

Marina Dellepiane  
Escrivanos

Atiende todos los días de 8:30 a 11:30 hs Calle Montevideo (Ruta 3) casi Martínez. En Montevideo: Vilardebó 1009 - Tel. 29 12 06

Alfredo Rodríguez

Luciani  
AGRMENSOR  
Informes en YOUNG: Escritorio Portela - Tel. 57  
En Paysandú: calle Montevideo 1007 - Tel. 1391

## ONDA S. A.

Nuevo servicio local directo

Young - Montevideo

Salida todos los días de Young, a las 13 y 20

Salida todos los días de Montevideo a Young 13 y 30

Por mas Informes  
en la Agencia local - Tel. 121

Vendo con grandes facilidades

UNA FRACCION DE CAMPO EN LA  
CARRETERA FRAY BENTOS  
BALNEARIO "LAS CAÑAS"

300 Hás. con poblaciones

Dos molinos, dos tanques australianos  
DIVIDIDO EN SIETE POTREROS

Tratar:

BRASIL 3183 - F. BENTOS 6 por el Tel. 42  
en horas de la mañana.

Domingo 17 de Enero de 1971

## Gran Remate

Desde las 10 horas

Remata Pepe Gonzalez  
Por cuenta y orden del Sr.  
Humberto Lema

Una propiedad (casa habitación, compuesta de 2 dormitorios, cocina, hall, baño, un salón para comercio, un galpón techo de zinc) de excelente ubicación: Ascencio y Joaquín Suárez. Zona de gran valorización, frente a donde se construirá el futuro Liceo de Young

Y Además las siguientes mercaderías:

1 Sierra Cárnicero, 1 Balanza 130 kilos, Camas, Artefactos eléctricos, 1 Puerta 2 hojas con vidrios 1 Cocina a leña, 1 Cocina a gas de kerosene Su per Volcán, 1 Cargador para 10 y 13 baterías (carga lenta), lotes de maderas y tablas varias, Gran cantidad de tablas para cielorraso, lotes de hierros varios, Tanques vacíos, Gran lote de repuestos Ford T y Chevrolet, 1 Gato automóvil, 1 enllantadora, Varios Sobeos, 1 Caballo, 1 máquina picar carne, 1 Pileta de lavar, 1 armario de cocina, 1 Pala posear, Gran cantidad de Botellas, y Cantidad de lotes más que no se detallan por su extensión

### Artículos para el Hogar

A. Bartaburu Soc. Com. Ltda.  
Avda 18 de Julio 1974 - Tel. 31

SKF Ruben G. Nasta  
RULEMANES  
Tel. 76 YOUNG

COMUNICA A DISTINGUIDOS CLIENTES  
QUE ADHIRIO A SU YA EXTENSA LINEA  
DE REPUESTOS LOS CONOCIDOS RULEMA-  
NES SKF EN SU LINEA COMPLETA Y CON  
LOS MEJORES PRECIOS DE PLAZA.

**Se Vende Casa**

Con salón apto para Comercio

o pequeño Taller

Excelente ubicación calle 12 de Octubre y  
Asencio, casi J. P. Varela1 Salón 10 x 5 - 3 Piezas 3 x 3 - Cuarto de  
baño - I Corredor 5 x 2

TRATAR:

**Escritorio PORTELA**

Tel. 57

Oficina del Registro de  
Estado Civil de la 4<sup>a</sup> Sección del Departamento de  
Río Negro**Edicto de Matrimonio**

En Ciudad de Young, a 8 de Enero de 1971 a las 10 horas: A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don Tadeo Colmán de 23 años de edad, de estado soltero, de profesión empleado, de nacionalidad oriental, nacido en 5.a sec. de Río Negro, domiciliado en esta Ciudad, y Doña Rosita Belia Roig, de 16 años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en 9.a sec. de Río Negro, domiciliada en esta Ciudad.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y EL HERALDO DE YOUNG, por espacio de ocho días como lo manda la ley.

*Apolonio Bodeant*  
Oficial del Estado Civil

**VIDRIOS**A. Bartaburu Soc. Com. Ltda.  
Avda. 18 de Julio 1974 - Tel. 31Oficina del Registro de Estado Civil de la 4<sup>a</sup> Sec. del Departamento de Río Negro**Edicto de Matrimonio**

En Ciudad de Young, a 7 de Enero de 1971, a las 10 y 30 horas: A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don Héctor David Lescano de 33 años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, de nacionalidad oriental, nacido en Don Esteban 6.a sec. de Río Negro, domiciliado en Young, 4.a sec. y Doña Elys Margarita Benítez, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en Hospital Paysandú, 1.a sec. domiciliada en Young.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y EL HERALDO, por espacio de ocho días como lo marca la Ley.

*Apolonio Bodeant*  
Oficial del Estado Civil

**La Estanzuela:**

Cuando el maíz cosechado es conservado bien seco, pueden evitarse los ataques de enfermedades e insectos que prosperan en los granos, en depósitos mal acondicionados

El secado debe comenzar en el momento de la cosecha. La cosecha debe realizarse en momento oportuno, cuando el grano está sazonado, brillante y firme, y con una humedad de aproximadamente 13 por ciento.

La humedad ideal de conservación es de 12 o/o posteriormente a la cosecha. Para reducir la humedad del grano a menos de 14 o/o debe realizarse el secado. El secado más efectivo y rápido se consigue con equipos secadores por circulación o corriente de aire caliente generado en una fuente calefactora, comúnmente a gas oil. Estos secadores pueden ser fijos, anexos a los depósitos de granos, o portátiles, que permiten variar y combinar el lugar de trabajo. Con los secadores se consigue que el grano esté días después de la cosecha, a más tardar, en condiciones de ser embolsado y almacenado. El empleo de estos sistemas es limitado por su alto precio y la adquisición de los mismos queda reducida a entidades productoras de semillas o a firmas acopiadoras del cereal.

**MAQUINAS DE COSER NECCHI**

Agente Exclusivo:

**Federico Jacob**

Facilidades de Pago

**CAMIONETAS Peugeot**

Medelo 403 - T 4 B

Agiles - Potentes - Económicas

Disponibles para entrega inmediata

**Hounie & Vairo S.A.**

MERCEDES

YOUNG

**Pinturas INCA**A. Bartaburu Soc. Com. Ltda.  
Avda. 18 de Julio 1974 - Tel. 31**Ahora en Young  
FOTOCOPIAS**

SERVICIO RAPIDO

TRATAR: CARLOS G. FITZGERAL  
Martiriné s/n. Teléfono 22**Unión de los Cristianos de Fe  
Evangélica Pentecostal de la  
República Oriental del Uruguay****CONVOCATORIA**

La Unión de los Cristianos de Fe Evangélica Pentecostal con su sede en la calle Soriano casi Hervidero en la localidad de Young, 4ta. sección judicial del Dep. de Río Negro, convoca a todos los miembros para la Asamblea Anual Ordinaria o realizarse el día 6 de Febrero de 1971 a las 16 horas, se ruega a los miembros puntual asistencia.

JUAN BUCHTIK  
Pastor PresidenteRICARDO FONTANA  
Secretario**CONSERVACION DEL MAIZ**

Otro método de secado, aunque no tan rápido y seguro, pero eficaz, y de costo al alcance del productor es el empleo de trojes. En estas construcciones, el maíz en espiga recibe aeration suficiente para terminar el secado a salvo de las aves y otros animales que provocan mermas considerables

Para garantizar una adecuada ventilación, las trojes deben tener de dos a dos y medio metros de ancho, y ubicarse alejadas de reparos tales como edificaciones, montes, cercos de plantas, de modo de asegurar la acción de una masa de aire efectiva. Las paredes de la troje se hacen con tejido de alambre de las medidas apropiadas.

El piso de la troje se construye a 30 cm. sobre el nivel del suelo y es perforado para aumentar la superficie de entrada de aire. Para ello puede construirse un enrejillado de alfajías o de varejones adecuados. Sin embargo, la forma más económica de conservar el maíz es en una troje sin piso y aislando las espigas del suelo, mediante una chala de 30 cm. de espesor. En estas circunstancias, para proteger las espigas, se espolvorea sobre la chala un producto insecticida eficaz.

El techo de la troje puede cubrirse con chapas de zinc, de cartón alquitraneado o de quincha de paja, preferiblemente hecho a dos aguas y con suficientes aleros para proteger la cosecha de las lluvias. A tal fin, resultan muy indicadas las trojes más anchas en su parte superior que en la base.

Es fundamental que previo al llenado de la troje con el maíz en espigas, se practique una clasificación de éstas para evitar focos de infección que pongan en peligro la conservación del total, descartando las espigas dañadas por enfermedades y por insectos, las desgranadas, y las que están muy húmedas o con madurez incompleta.

Para lograr la mejor conservación del maíz, a medida que se va llenando la troje, se efectúan espolvoreos por camadas a una máquina, con insecticidas a base de dieldrin, malathion o gamexane. Estas operaciones se complementan una vez llena, con espolvoreo de los laterales, desde el exterior.

De la habilidad del productor para construir una troje adecuada y de la prolíxidad que guarde al llenarla, protegiéndola de la lluvia y luego cuidando el desarrollo de plagas, depende en gran parte la calidad comercial del producto que luego se almacena en grano o se ofrece a la venta.

**Emisión de Sellos Postales**

En acuerdo con el Sr. Ministro de Transporte, Comunicaciones y Turismo, el señor Presidente de la República dictó una resolución por la que se autoriza a la Dirección Nacional de Correos para disponer la emisión de un millón (1.000.000) de sellos postales, del valor unitario de veintisiete pesos (\$ 27) alusivos al "Año Internacional de Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial".

**EMPRESA VITTORI COMUNICA:**

Que por Cartas - Encomiendas - Comisiones entre Young y Paysandú, atiende en su local propio, calle Martiriné y Montevideo,

Chopp Directo  
Franfurters  
Chorizos  
Pizza

Desde el Sábado 9  
Parrillada

Chopperia  
"La Manija"

Calle Montevideo a pocos pasos de ONDA

**Comercialización del trigo y lino**

Importante reunión de Productores auspicia la Soc. Rural de R. Negro, Coop. Agric. del Litoral y otras Entidades Rurales

Para el próximo sábado 16 desde las 17 horas, según invitación a los productores de Trigo y Lino, está convocada una importante asamblea, en la que se tratará la crítica situación de los productores trigueros, ya que disponiendo de toda su cosecha no hay quien la compre y si lo encuentran es en desmedro de sus intereses ya que según versiones que nos han llegado, cuando hay compradores, son inescrupulosos comerciantes que ofertan la mitad de lo que valen estos cereales.

Entendemos que una equivocada política gubernamental, respecto a la comercialización de estos cereales ha llevado a los productores a ese lamentable estado de cosas. Y sostengamos esto, porque a nuestro leal entender creemos, que no hay en el País, capitalistas ni industriales que puedan avalar las millonadas de pesos que representan la total adquisición de la producción de trigo y lino del Uruguay, máxime si se tiene en cuenta la buena cosecha habida en la zafra presente.

Seguimos sosteniendo que el Estado por intermedio del Banco República, Ministerio de Ganadería y Abastecimientos Agropecuarios, debe organizar directamente la compra de estos cereales, porque no se puede estimular su siembra y cuando está lista la cosecha, dejar a los productores a merced de una rama de comerciantes que por cierto no se han distinguido por su corrección y buenos procederes en el giro de su comercio.

Por lo expuesto es de esperar que de esta importante asamblea de productores salga algo concreto que encauce por el justo y correcto lugar en que debe de ser encarrilada la producción de trigo y lino que representa una importante parte de la riqueza de nuestro País.

Continuación de la 1.a Página

**Un importante robo...**

apabullan a impuestos y un sin fin de trabas que lo obligan ha hacerse ladrón malechor o aspirante a empleado público.

Según informaciones particulares que pudimos obtener, el motor robado tiene un alto valor que oscila entre los 250 y 280 mil pesos.

Esta página periodística, consecuente con su norma trazada, decir siempre la verdad y nada más que la verdad, duela a quien duela y pese a quien pese, destaca que la pesquisa que llevó al descubrimiento de este importante robo, fué explotada por el Oficial Sub Ayudante Alfredo Latorre, que siempre, en las poquissimas oportunidades que hemos tenido de estar cerca suyo a demostrado indisposición para la prensa con gestos y expresiones de poca cultura que rayan en la compadreza, cosa ésta que poco pega para un funcionario de su grado.

A la vez destacamos que la mayoría de estos datos los obtuvimos merced a la gentileza del Oficial Ayudante J. G. Iriburo, que conciente de la misión de la prensa en su labor informativa, se prestó con su amabilidad característica, a proporcionarnos la mejor información.

**REQUERIDOS**

El dia 7 del cte. fué detenido el sujeto Hilario Ramón Videla, quien estaba requerido por la policía de Paysandú.

También fué detenido Julián Marcelino Montiel Betevide que había sido requerido por el Juzgado Letrado Departamental.

**Banco del Litoral****Sucursal Young**

Comunica a los señores Accionistas que pueden pasar por las oficinas a percibir el Dividendo N.o 33 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1970, que ascendió al

**17 o/0**

**Avisos Fúnebres**

† **SANDRA ELIZABETH WAWYSIUK PASEK** (QEPD) Voló al cielo en Paysandú el 9 de Enero de 1971. Sus padres: Juan Marcos Wawysiuk y Catalina Victoria Pasek, sus abuelos Adela Tijanovich, Pablo Pasek y Balbina Masseilot, tíos, primos y demás deudos participan con pesar su fallecimiento y el sepelio de sus restos efectuado en el Cementerio local.

† **SANDRA ELIZABETH WAWYSIUK PASEK** (QEPD) Voló al cielo en Paysandú el 9 de Enero de 1971. Sus abuelos espirituales Walter Rubino y Martina Masseilot, participan con pesar su fallecimiento y el sepelio efectuado en el Cementerio de Young.

† **SANDRA WAWYSIUK PASEK** (QEPD) Voló al cielo el 9 de Enero de 1971. Dirección y Personal del Hospital y Centro de Salud, participan con profunda pena el fallecimiento de la sobrina-nieta de su compañero de tareas Walter Rubino y su sepelio efectuado en el Cementerio local.

† **JUANA M. de LEMA** (QEPD) Falleció el 11 de Enero de 1971. Ofelia L. de Camio e hijos participan con dolor el fallecimiento de su querida amiga y su sepelio efectuado en el Cementerio local.

† **JUANA P. MOREIRA de LEMA** (QEPD) Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el 11 de Enero de 1971. Sus hijos e hijos políticos: Humberto y Ama Burgos, Eleuterio Montesano, Uldérico y Aida Charruti, Elsa y Mario Aiello, Héctor y Alba Santucci, Juan Jcsé y Elsa Reyes, Javier y Elena Otero, Heriberto y Esther Sellanes, Inés y Alexis Cabrera, Nelson A. Rios, nietos y biznietos participan con profundo dolor este deceso y el sepelio efectuado en el Cementerio local.

† **JUANA P. MOREIRA de LEMA** (QEPD) Falleció el 11 de Enero de 1971. El Directorio y Personal de la Cooperativa Agropecuaria de Young Ltda. participa con profundo dolor el fallecimiento de la madre espiritual de su compañero de trabajo Nelson A. Rios y el sepelio de la extinta efectuado en el Cementerio de Piedras Coloradas.

† **ARMANDO DE SOTO** (QEPD) Falleció en Buenos Aires el 5 de Enero de 1971. Aparicio Borba y flia. participan con pesar este fallecimiento y el sepelio de los restos del extinto efectuado en el Cementerio de la Ciudad de Buenos Aires.

**FORD A**

MODELO 29  
SE VENDE EN  
PERFECTO ESTADO

PRECIO REGALO  
TRATAR: Taller Navia  
25 de Agosto y Las Piedras  
Tel. 122

**Local LA RUTA**

Ex Local "LOS PINOS"  
ANUNCIA SU ACOSTUMBRADO REMATE  
PARA EL PROXIMO MIERCOLES 20 del cte.

CERDOS - LECHONES - CACHORROS - CORDEROS - POLLOS - GALLINAS - PAVOS y  
toda clase de productos de Granja

Y Tambien  
Gran cantidad de lotes de distintas  
mercaderías

**Hora 16 - Remata**  
**Pepe Gonzalez**  
SE RECIBEN CONSIGNACIONES

Oficina del Registro de Estado Civil de la 5<sup>a</sup> Sec. del Departamento de Río Negro

**Edicto de Matrimonio**

En Ciudad de Young, a 11 de Enero de 1971, a las 10 y 30 horas: A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don Ismael José Núñez, de 24 años de edad, de estado soltero, de profesión carpintero, de nacionalidad oriental, nacido en esta sección, domiciliado en esta Ciudad y Doña Gloria Beatriz Irueta, de 24 años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en esta sección, domiciliada en esta Ciudad.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas.

Y lo firmo p/ta que sea fijado en la puerta de esta Oficina y EL HERALDO, por espacio de ocho días como lo marca la Ley.

**APOLONIO BODEANT**  
Oficial del Estado Civil

**SOCIALES****Cumpleaños**

Ayer celebró sus 75 años el distinguido galeno y querido vecino Dr. S. L. Zeballos. A las muchas felicitaciones recibidas unimos las nuestras.

**Viajeros**

En breves días viajan hacia el viejo mundo, el Sr. Daniel Supervieli acompañado de su Sra. esposa y pequeño hijo, quienes visitarán en primer término Italia, para luego pasar a Francia, Bélgica, España y otros países. Deseamos a los distinguidos viajeros amigos, mucha suerte en su largo viaje.

**PROXIMA BODA**

El sábado 16 será bendecida en la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús a las 20 y 30 hs. la boda de la Sra. Elsa Benítez con el Joven Hector Lescano.

**COMUNICADO**

Del Centro Protección de Choferes Fray Bentos En el Sorteo Obsequio final del mes de Diciembre, fué favorecido el atiliado José A. Pereira con el N.o 973.

**Dicto Clases Particulares****Totales de Escolares y Secundarias**

TRATAR:  
OLGA BELOCON  
19 de Abril casi Ruta 3  
el N.o 973.

**Juan Carlos González Arrieta**

Escribano

**Piedras casi Montevideo**

**Tel. 246 YOUNG**

**Estudio Jurídico Contable**

**Dr. Enrique Campos Vener**

**ABOGADO**

**Eugenio Walter Medina**  
ESCRIBANO

**Nicolás Mega**  
CONTADOR

**Lunes a Viernes de 8 a 12 horas**  
Calle Montevideo 3364 - Altos de Ag. ONDA